Lic. Miguel Sanchez) dió à luz una Historia de la Aparicion en idioma mejicano. El no darse en ella por su Autor; no atribuírsela tampocò el censor para la impresion P. Christobal Gonzalez; el breve lapso de tiempo que medió entre la publicacion de la obra del Lic. Sanchez y la de este opúsculo; y sobre todo, la elegancia del idioma mejicano en que está escrita, propia solo segun los inteligentes, de los tiempos inmediatos á la conquista, han hecho creer al P. Florencia, Boturini, Bartolache y al Sr. Alcocer, que el verdadero autor es mucho mas antiguo que Vega y probabilisimamente es la misma historia ó paráfrasis de la de D. Antonio Valeriano.

304. Cierre este catálogo de escritores de la Aparicion el distinguido Poeta, profundo Teólogo y grave Historiador el P. Francisco Javier Alegre, Jesuita Veracruzano que en varios lugares de la Historia de la Compañia de Jesus de Méjico, asienta la Aparicion: valgan por muestras de todos los siguientes que se hallan en el libro 1.

305. "Al Sur [termina el Valle] una parte del monte de las Cruces que llaman Cerro gordo y al Norte el de Coatepec, infame en la antigüedad por los impuros misterios de la Idolatria, y consagrado despues por haber milagrosamente aparecido en una de sus cimas, que llaman Tepeyac la admirable Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; diez años despues de la toma de Méjico."

mencion de la gloria que la ilustra (á la Capital de Nueva España) con la Aparicion milagrosa de Nuestra Señora de Guadalupe, á cuya historia, bien escrita ya por varias piadosas plumas, no tendriamos que añadir, si cultivándose cada dia mas estas regiones no se hubiera aumentado en estos últimos años con la piadosa devocion de la Ciudad un nuevo lustre á este piadoso Santuario en la creacion de la insigne y real colegiata. &c."

CAPITULO XV.

"Continúase la materia del capítulo anterior."

307. Habiendo presentado los Comisionados del Illmo. Ayuntamiento de Méjico, una peticion al Ecsmo. Arzobispo Virey en 1737, para que en virtud de haber elejido de "Singularisima Patrona" (son sus palabras) "á la Soberana Reyna de los Angeles en su admirable Imagen, que vulgarmente llaman de Guadalupe, y se adora en su Templo estramuros de esta Ciudad á distancia de una legua, con el ánimo de que amplie sus favores solemnizándose anualmente el dia doce de Diciembre, en que celebramos su Aparicion, con el mayor posible culto, Misa y Sermon &c, concluyendo con que fuesen admitidos á prestar el juramento de estilo en representacion del Cabildo, para que se hiciese la declaracion del Patronato. El Arzobispo Virey pasó esta solicitud al Venerable Cabildo Eclesiástico, y este en la esposicion y parecer de los Diputados capitulares, nombrados al efecto, Dr. D. Francisco Moreno y Castro, y Dr. y Maestro D. Bartolomé Felipe de Ita y Parra, alega entre otras razones para condescender con los votos del Ayuntamiento el "ser indubitable que (copio sus mismas palabras) por una invariada, comun y antiquisima tradicion de mas de dos siglos se apareció esta Santa Imagen en este reyno, para Protectora feliz, refugio y asilo de todos sus mora-

308. El Arzobispo Virey accedió á los votos de la Ciudad declarando, como hemos visto en el capítulo antecedente, el Patronato de Maria Santisima de Guadalupe, y ordenando se guardáse como de precepto eclesiástico el doce de Diciembre de cada año, en que se apareció la Señora. El I. Ayuntamiento no se dió todavia por satisfecho, y solicitó se estableciese dicho dia por fiesta de Tabla, a cuya solemnidad fuese obligatoria la asistencia de los magistrados supremos y Tribunales superiores. Pasó el Arzobispo Virey esta nueva solicitud á informe de la Audiencia funcionando de real Acuerdo ó consejo de los vireyes; y este respetabilisimo Tribunal en acuerdo de 2 de Mayo de 1737 á que asistieron los Sres. Togados Dr. D. Geronimo de Soria, Marquéz de Villahermosa de Alfaro, D. Juan de Olivan Revolledo, D. Juan Picado Pacheco, Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, Lic. D. Domingo Valcarcel, y Lic. D. Francisco Antonio de Echavarri, dijeron en su consulta entre otras cosas lo que sigue "Ante todas cosas le rinde muchas y reverentes gracias por el gran fervor con que se han promovido los continuos votos y deseos de esta Ciudad en jurar por su Patrona y Protectora á la Sacratisima Virgen Maria, bajo de su admirable título y advocacion de Guadalupe, la que se venera en su templo estramuros de esta ciudad con admiracion de todos, en su incorruptibilidad despues de mas de doscientos años corridos desde su marovillosa Aparicion, en materia tan debil como la palma, y espuesta á la corrupcion de un Ayate en que la Señora quiso estamparse, para consuelo de todos, como sucesivamente se ha esperimentado y esperimenta.....Y para ejecutarse la publicacion y admision del Patronato no se ofrece a este real Acuerdo la menor duda, por las razones que los capitulares de esta Nobilisima Ciudad espresan y V. E. nos ha manifestado....Porque el dia doce de Diciembre de la Aparicion de esta Señoru, ha muchos años está recibido por Fiesta de Corte, y no se sigue perjuicio alguno en ir á celebrarla al dicho su Santuario." &c. &c.

309. El Sr. D. Francisco Javier de Gamboa,

Alcalde de Corte, Oidor, Regente de la Audiencia de Santo Domingo, y últimamente de la de Méjico, insigne Jurista, Autor de varias Ordenanzas que se han observado y algunas todavia se observan actualmente en la república, de cuya literatura hace un grande elogio D. Antonio de Alcedo en el Diccionario Geográfico de América en el Catálogo de los sujetos notables en virtud y letras que ha producido; el Sr. Gamboa, repito, en el Manuscrito que formó el año de 1750 en defensa de la ereccion de la Insigne Colegiata, se muestra no menos persuadido que el real Acuerdo, de la verdad de la Aparicion; pues en dicha defensa escribe entre otras cosas las siguientes palabras que denotan su asentimiento al milagro "ya habia sido la Aparicion milagrosa en 12 de Diciembre de 1531, al P. Fr. Juan de Zumarraga, Protector de Indios &c."

310. No menos ilustre es en favor de la creencia del prodigio, el testimonio de D. Antonio Joaquin Rivadeneyra y Barrientos, Fiscal de la Audiencia de Méjico, autor de la curiosisima obra él Pasatiempo, de la erudita obra Patronato regio Indiano, y Asistente real al Cuarto Concilio Mejicano, el cual en el Diario de la Ecsma. Sra. Marquesa de las Amarillas, vireyna de Méjico, escrito por el mismo, é impreso en esta Ciudad en 1757, describe el Santuario de Guadalupe y hace con-

memoracion de la Aparicion milagrosa.

311. Vengamos á los testimonios de veneracion á la Imagen Guadalupana dados por personas de virtud señalada. "Muchos ejemplares pudiera traer" [dice el P. Florencia en la Estrella del Norte, cap. 36 núm. 376] "de Sacerdotes y Laicos que se han ejercitado loablemente en las (Novenas) de este Santuario de Guadalupe. El Venerable Padre Juan de Tobar, que siendo Racionero de Méjico y Secretario de Cabildo entró en nuestra Compañía, el segundo de los que recien

venida entraron en ella el año de 1573, natural de Méjico, esclarecido en santidad, y apostólico operario de indios, en cuya lengua era eminentisimo, iba à Novenas à este milagroso Santuario siempre que podia. El Venerable P. Juan Castini; fundador de la ilustre y Santa Congregacion de la Purisima, cuyas heroicas virtudes andan impresas en su vida, y lo están mas en los corazones de sus hijos y Congregantes: iba algunas veces entre año con algunos hermanos estudiantes á pie á decir misa y comulgarlos en su Altar, y gastaban muchos ratos del dia con la Virgen delante de su Imagen, de que fui testigo, porque alguna vez me cupo la suerte de ir entre los demas que le acompañaban."

312. "El Venerable P. Andres de Rada, que fué Provincial de esta provincia, y casi de todas las de ambas Américas, varon de grande espíritu y levantada oracion, fué uno de los mas devotos que tubo la milagrosa Imagen de Guadalupe en este revno. Tambien la visitaba entre año algunas veces, yendo á pie al Santuario con su hermano, donde decia misa, y oraba con grandes afectos y gustos de su alma; y la mañana misma á pie, y sin mas desayuno que los regalos del Cielo, que habia gustado delante de la Santa Imagen, se volvia á su casa." [Estrella del Norte, cap. 36, núm. 376]

313. "El Venerable P. Luis de S. Vitores, Apóstol de las Islas Marianas [o Filipinas] cuya Vida escribió el P. Francisco Garcia de nuestra Compañia, y se imprimió el año de 1683, y de ella consta que fué otro San Francisco Javier en los prodigios, y se le aventajó en el martirio; desde que pasó á la N. E. para ir á las Islas Filipinas tubo tanta devocion y cariñoso afecto á esta milagrosa Imagen, que habiéndola visitado pasando del Nóviciado de Tepotzotlan a Méjico por su Santuario, dice de ella así en carta de 22 de Septiembre

al Sr. D. Geronimo de S. Vitores su padre....Y particularmente me consolé mucho aver viendo la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que está una legua de Méjico, y en su retrato y apoyo celestial del misterio de la Purisima Concepcion. Allí me detube algun rato, recorriendo con la Santisima Virgen la memoria de mis obli-

gaciones. &c."

314. "Este insigne Varon sacó de estas y otras visitas que en los dos años que estubo en Méjico hizo á esta Venerable Imagen, la entrañable devocion que toda su vida le tuvo y la amorosa proteccion con que en la empresa de las Marianas lo aniparó y ayudó, de que es argumento infalible el suceso siguiente que escribió el mismo Padre, y para mas fé lo pondré aquí con las formales palabras que lo refiere." Lo conducente á Nuestra Señora de Guadalupe dice así. __, Otras (apariciones) refieren de buenos espíritus y de la Santisima Virgen; entre las cuales hemos hallado mas fundamentos en una que con especial reparo y ecsamen, una y otra vez oimos de boca de un indio llamado Ignacio Ipaga, natural del pueblo de Sunharon, que se intitula de la Inmaculada Concepcion en la Isla de Buena Vista, que nos la hacen verisimil las circunstancias que intervinieron, y son de mas larga relacion. En sueños, pues, ó dispierto como el dice, se le apareció la Santisima Virgen, la noche diez y siete de Agosto, tres dias despues de la lanzada, que recibió el P. Luis de Morales, detestando la buena Madre con el rostro y voz, que dice oyó este indio, la dicha maldad de Saypan. La forma con que se le apareció, dice, que era la misma en que se venera la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, que en un Oratorio frontero a la Casa del dicho indio tenian los Padres colocada decentemente: solo se añadia, que en vez de tener las manos juntas,

como imagen de la Concepcion, las tenia la Santisima Virgen ocupadas con dos niños que traia como alimentándolos á sus sagrados pechos; y fuera de estos venian otros ocho niños mayorsitos, que con un cordel de ocho ramales traían á los pies de la Virgen un perro atado, no obstante su resistencia y ladridos. Lo cual todo no desdice verdaderamente ni de las maternales obras, ni de las antiguas victorias de la Santisima Virgen, que renovadas al presente en estas sus islas por medio de los inocentes que se bautizan é instruyen en nuestra santa fé, no obstante los ladridos del Cerbero infernal y su ministro el Choco, entonces todavia idolatra; que cuando mas victorioso y suelto andaba con la herida del Padre en Saipan, y muerte de los compañeros seglares en el mar, junto á Tinian, parece fué mandado atar por orden de la Santisima Virgen, y ruegos de los niños marianos, que estaban en el Cielo, ó en la Escuela de la Doctrina cristiana. A lo menos el efecto que se reparó despues fué, que el dicho Idólatra, origen de esta persecucion, se vino á dar por rendido, y pedir para sí el Santo Bautismo, que impugnaba en los otros."=,,Hasta aquí el Venerable P. Luis de S. Victores." (Estrella del Norte, cap. 27, números 298 v 299.)

315. Por el tiempo en que escribia su obra el P. Florencia ecsistia en Méjíco un Padre de la Compañia de Jesus de elevado espíritu y singular devocion á Nuestra Señora de Guadalupe, del cual como de persona viviente nada pudo decir en su obra Estrella del Norte. Murió en 1694; y el P. Alegre (Historia de la Compañia de Jesus en N. E. lib. 9) teje su elogio en los términos si-

316. "A estas misiones habia faltado á principios del año un operario infatigable, y á toda la Provincia un grande ejemplar de religiosa perfec-

cion en el Padre Juan Bautista Zappa. Una Imagen, que llegó á sus manos de Nuestra Señora de Guadalupe, le hizo concebir el singular amor de Maria Santisima para con los naturales de la América. Desde entonces se ofreció á trabajar por su salud, como lo hizo pasando á Nueva España de la Provincia de Milan. Los dos Colegios que habia entonces dedicados singularmente á ministros de indios (Tepotzotlan y S. Gregorio,) fueron su teatro, de donde salia anualmente a predicar á muchos pueblos de indios con mucho fruto de aquellas pobres gentes. En la Huasteca lo overon con admiracion, hablar un idioma, que jamas habia aprehendido ni estudiado.... Fué tiernisimo hijo de Maria Santisima, de quien recibió los singulares favores, que se cuentan en su admirable vida, fuera de muchos otros que nos robó su humildad. Era cuasi sin interrupcion su interior recogimiento y presencia de Dios. En el ingenio, ó Trapiche, de Xalmolonga, donde por órden de sus superiores habia ido á convalecer, un violento flujo de sangre le privó de la vida en tres dias el 13 de Febrero. Doce años despues, el de 1706, se pasaron sas despojos al Camarin de la Santa Casa de Loreto, que á semejanza de la de Nazareth, habia fabricado en el Colegio de S. Gregorio. donde hasta hov se conserva con veneracion." Hasta aquí el P. Alegre.

317. El editor de esta apreciabilisima Historia, Lic. D. Carlos M. Bustamante en nota que puso al calce de su artículo biográfico dice "El P. Zappa dudó mucho tiempo de la salvacion de los indios atendiendo á su rusticidad y abatimiento. Un dia pasaba por el Portal de las Flores de Méjico, donde estaba una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe (que ya se quitó como otras muchas de los lugares públicos,) y dirijiéndose á la Señora le dijo. ¡Que haré yo, Señora, para agradarte?

Entónces le respondió "ser como cualquiera de estos pobrecitos," y le señaló á unos indios que estaban allí. Desde entonces mudó de opinion. Este pasage lo consignó en sus poesías manuscritas el P. Sartorio, componiendo un epígrama latino, que tradujo en un soneto al castellano: el mismo

me lo levó en cierta vez."

318. En la vida de este varon opostólico, impresa en Méjico pocos años despues de su fallecimiento, se refiere; que mientras permaneció en esta Ciudad, y se lo permitia el cumplimiento de sus obligaciones, iba todos los Sábados á pie á decir Misa en el altar de Nuestra Señora de Guadalupe en su Santuario; y despues de pasar largos ratos en Oracion ante la Santa Imagen, volvia de la misma suerte, en ayunas, al Colegio de S. Gregorio en que moraba. Frecuentes fueron las veces que se dignó hablarle la Señora desde su celestial Imagen; y en una de ellas le reveló, que por ella se habian dicho en profecía aquellas palabras del Salmo "A summo cœlo egressio ejus, et ocursus ejus usque ad summum ejus, nec est qui se abscondat à calore ejus." Otros muchos favores consta haberle dispensado la Señora en estas visitas á su Santuario, que pueden leerse en su vida que anda impresa en las manos de todos.

319. No es menos brillante el testimonio de creencia en el milagro de la Aparicion y veneracion á la Santa Imagen dado por el Venerable P. Fr. Antonio Margil de Jesus, de cuya Beatificacion se está tratando en la Silla Apostólica. "En la declaracion que este Venerable Padre hizo en la Informacion que se recibió sobre el milagro de la Aparicion en el año de 1723, siendo Juez Comisionado para ella el Dr. D. Luis de la Peña, Rector del Colegio de S. Pedro, absolviendo la pregunta 17 del Interrogatorio, dice este Venerable siervo de Dios—"Que en cuarenta años que ha

corrido casi todo este nuevo mundo, siempre ha tenido por cierto, fijo é indubitable que la misericordia del Altisimo envió del Cielo esta Imagen, para que en ella como en Sacramento de su Omnipotencia, defienda este nuevo mundo, y lo conserve en crédito y aumento de la Santa Fé católica, tan arraigada en todos sus moradores." &c.

320. Conocidisimo es en la república literaria y no lo es menos por sus virtudes en los fastos de la Provincia de la Compañia de Jesus de Méjico, el P. Diego José de Abad, Michoacano, autor de las Poesías Heroicas latinas que tituló "Jacobi Josephi Labbé Selenopolitani, de Deo, Deoque Homine Heroica." En el canto 38, que intituló Religio Victrix desde el verso 611 hasta el 630, edicion de Ferrara de 1775 traé los siguientes en que compendia la Aparicion y muestra sus tiernos afectos á la Virgen Guadalupana.

"Cum Fide adorandum, et magna tibi, Mexice,

signum,

"Exhibitum, lapsa et meliora ancilia coelo, "Præsidium aeternun tibi tutamque futura.

"Namque Deo coram adstante, et sic Matre jubente.

"Saxoso sterique solo medioque Decembre, "Erupere rosae. Quas asperiore rudique,

"Palliolo implicitos, simul atque Antistite co-

"(Infula cui sacros umbrabat pendula crines) Indigena expliciut (mirum) ecce impressa repente "Palliolo est, qualem vix fingere posset,

"Apelles aligero innixa, et sinuosae cornua lunœ

"Calcans, et circum radiati lumine solis. "Et stellis vestita Dei Genitrix Imago

"Illíus omnino ad normam speciemque sereno Coelo tranquillus quam Pathmo. viderat exul: Qua neque amabilius quidquam est, neque pulchrius Orbe.

"¡Ut memini! ¡Ut videor, te nunc quoque, Virgo,

"Quod fas, hoc facio. Memor hinc, et cernus

"Quae sola ire queunt, pulcherrima florea.

"Crebra et itura quidem citius suspiria mitto." 321. El Illmo. Sr. D. Fr. Ramon Casaus, cuyo saber y virtudes lo elevaron á la Silla Archiepiscopal de Goatemala, al dar su parecer para la impresion del Sermon y Disertacion Guadalupana del Dr. Uribe; despues de decir que "Esta obra está escrita con tanto tino, con tal abundancia de poderosas razones, que ella bastará á dar á conocer á los venideros la superioridad de los talentos de un hombre á quien miraba y oia este reyno con respeto y admiracion profunda;" continua espresando su juicio sobre el mérito intrínseco de la obra pasada á su censura, dando á la vez testimonio de su persuasion del milagro y veneracion á la Santa Imagen, con las siguientes palabras que estractamos de su dictamen.

322. "No dudo que esta obra posthuma de un sabio de tanta fama, hará mas respetable aun la Historia de la Aparicion Guadalupana. El disipa cuantas dudas pueden ofrecerseles á los críticos descontentadizos y audaces. El la prueba con cuantas razones pueden pedirse en tal materia. El, ademas, inflamará en tiernisima devocion los ánimos de cuantos lo leyeren. Aquí dictaban las espresiones un grande entendimiento convencido întimamente de la verdad, y un corazon piadoso arrebatado con los deliciosos portentos obrados por la Santisima Virgen en Tepeyacac, y con los hechizos soberanos, que se notan en su sacrosanta Imagen aparecida. En cada página me figuré, que me impelia á postrarme en tierra, y adorar reverente este prodigioso simulacro. . . . V. E. hará una cosa grata á Dios, y á su Madre Santisima, provechosa á la piedad cristiana, y útil al Estado mismo, si concede su superior permiso para que se imprima este Sermon y Disertacion, porque en dicha obra se prueban, celebran y engrandecen las maravillas celestiales, obradas por Maria en este suelo, para plantar y radicar la religion de su Di-

vino Hijo Jesucristo &c."

323. Pocos ecsistirán en Méjico que no hayan conocido al Presbítero D. José Manuel Sartorio, tan venerado por sus ejemplares virtudes, como estimado por su profundidad de conocimientos en las ciencias eclesiásticas, perfeccion inimitable con que poseia la elocuencia del púlpito, y la gracia, naturalidad y uncion de sus poesías sagradas. Este sabio y virtuosisimo eclesiástico, en el parecer que dió para la impresion de la Apología del Sr. Alcocer, se espresa así sobre la Aparicion Guadalupana:- "Que la augusta Reina del cielo, con admirable dignacion haya venido á honrar y á felicitar ála América con sus Apariciones, es una verdad que casi tres siglos ha estado en posesion de nuestra creencia; y en esta hemos tenido la satisfaccion de que nos hayan acompañado aun las naciones estrangeras." "Mas he aquí que despues de todo se levanta un gigante; y á pesar de una tradicion muy constante y legitima, ha querido empeñarse á arrancar esa posesion, y á echar por tierra esa verdad."="En efecto, un D. Juan Bautista Muñoz, con una Memoria (digna de eterno olvido) se ha armado para combatirlas; y ella está compuesta con tal sagacidad y con tal artificio, que es capaz de alucinar á los no instruidos, de ofuscar la verdad, y de entibiar al mismo tiempo el fervor y piedad hacia la Virgen Guadalupana. ¿Y podia veer esto la América con indiferencia y frialdad? Eso no era posible. Era necesario se conmoviese toda, se alarmase y escitase á sus sabios á salir

intrépidamente à la defensa y al combate. Entre estos el Sr. Cura del Sagrario Dr. D. J. Miguel Guridi y Alcocer, ha salido à pelear con ese 'gigante: y con la apología que V. S. ha mandado à mi censura, y que nada contiene contra la fé ni contra las buenas costumbres, lo va siguiendo poco à poco; en todos le acomete; en todos lo hiere; en todos lo deja vencido.—Con esto la verdad, la piedad, la América están pidiendo à V. S. con toda instancia y eficacia, que para gloria de las bondades de la Gran Reina, que se ha pretendido ofuscar, mande se publique este triunfo por medio do las prensas: interin todo americano le canta al vencedor los víctores, los aplausos, las gracias."

324. Cerremos este catálogo de personas respetables por su saber y virtudes que han dado testimonio de su fé en el milagro de la Aparicion, v de su devocion y afecto á la Santa Imágen, haciendo la debida memoria del Sr. Dr. D. Luis Mendizabal y Zubialdea, Doctoral que fué de la sagrada mitra de Puebla. Este ejemplarisimo eclesiástico, cuyo saber solo era comparable con sus estraordinarios talentos, y su ciencia tan grande como sus virtudes, que mereció representar á sus conciudadanos en el primer congreso constituyente de la nacion, y ser despues elegido para mienbro del senado del congreso general, esplicó su persuasion del prodigio y su afecto á la Señora de Guadalupe en el siguiente Himno que compuso para que se cantase en la fiesta secular que en conmemoracion de la Aparicion, se celebró en toda la República en el año de 1831: como quiera que este devoto Himno no corre impreso sino en papel suelto, hemos querido darle lugar en esta obrilla para amenizarla, y procurar se conserve a la posteridad, si es que estos pequeños trabajos obtienen darse á la luz pública.

CORO.

No, nunca te alejes, No faltes jamas, Si somos tus hijos O Madre! Piedad.

I

Eliges, consagras
Aqueste lugar
En el estableces
Tu grata heredad:
Tu pecho, y tus ojos,
Y tu alma nos das,
Y aquí para siempre
Resuelves morar.

II

Sus montes felices
No alabe Judá,
Que dicha mas grande
Logró el Tepeyac.
La misma visita
Recibe otro Juan,
Y dura tres siglos
Y vuelve á empezar.

De hamilde ean

De lo alto venida
Pretende tu afan
Las tierras incultas
De Méjico arar,
Y rompes las breñas,
Y siembras el pan
Y á Cristo cosechas
En campo noval.

No yerva maligna Que arroja Satán, Ni cerro escabroso, N el árido val, Ni lluvia ni yelo, Ni cruel huracán La siembra dichosa Consigue estorbar.

V.

El Neófito Diego
Que te oye bajar,
Ocúltase y corre
Con planta fugáz:
Tu misma lo buscas
¡O dulce bondad!
Tu misma al alcance
Del Neófito vas.

VI.

Del mando que tienes
El ve por señal
En peña y salitre
Las rosas brotar,
Y en rústica tilma
De humilde gañan
Pintarse con ellas
Tu casta beldad.

VII.

¡Efigie Divina
Retrato inmortal
Pincel milagroso
De nardo y albihar!
En el tus virtudes

Copiadas están, Tus luces tu celo, Tu amor y humildad.

VIII.

Queriendo mostrarnos
Con gran claridad,
Que solo tu puedes
Al mundo ilustrar,
Estrellas del cielo
Vestido te dan
Y rayos en torno
Del cuerpo solár.

IX.

Tus manos al pecho,
Templado mirar,
Sereno tu rostro
Modesto ademan:
En todo descubres
Candor y verdad,
Dulzura predicas
Anuncias la paz.

X

Tu célica Imágen
En frágil Ayatl
Ni el tiempo consume,
Ni borra el nitral,
Si un lienzo cual bronce
Pudiste guardar
¿Tu fé incorruptible,
Tu amor faltará?

XI

Piedad que nos vemos En riesgo fatal, Mayor que lo fuera Tres siglos atrás: Los idolos vanos Cayeron, pero hay Espíritus fuertes Horrendos muy mas.

XII.

No, Madre piadosa No quieras dejar El pueblo á quien diste Favor sin igual: Eterna la dicha Contigo será Y el himno glorioso Y el dulce cantar.

CAPITULO XVI.

"Del oficio y patronato de Nuestra Señora de Guadalupe."

325. Me ha parecido conveniente dar razon de todos los hechos que intervinieron en la solicitud y concesion del rezo y patronato de Nuestra Senora de Guadalupe, para que se vea el verdadero motivo de usarse la palabra "Fertur" de que se usa en la referencia del milagro de la Aparicion que se hace en el oficio de la Señora, con cuya ocasion forma tanta alharaea D. Juan Bautista Muñoz; y tambien para demostrar, que la declaracion del Patronato importa nada menos que la aprobacion del milagro de la Aparicion por la sa-

grada congregacion de Ritos.

326. El Dr. D. Francisco de Siles, que murió Obispo electo de Manila (dice el P. Florencia en la Estrella del Norte cap. 13 párrafo 6 ?) impelido del celo grande que siempre tuvo de promover y adelantar el culto y veneracion de la prodigiosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, trató con el Sr. D. Diego Escobar y Llamas, Obispo de Puebla, Gobernador del Arzobispado y Virey de la Nueva España, y con el Cabildo Metropolitano pidiesen á la Santidad de Alejandro VII pontice Maximo, se sirviese conceder que "el dia 12 de Diciembre en que se hace memoria anual de la Aparicion de la Santa Imágen" fuese de fiesta en todo el reino, y que en el se rezase generalmente en la Nueva España, en memoria de un tan señalado beneficio: vinieron en ello dicho Sr. Obispo, Arzobispo electo y Señores del Cabildo eclesiástico. Y habiendo enviado á S. S. y á la congregacion de los Eminentisimos Cardenales de Ritos cartas de dichos Señores Obispo, Virey, Cabildos eclesiástico y regular y de todas las religiones, y otros papeles concernientes á la Historia de dicha Aparicion, con el postulado de dicha fiesta y rezo; fué respondido por el Procurador de la Curia romana "que aunque se habian presentado dichas cartas y papeles ante S. S., y Vistose en la Congregacion de Ritos, pero que le parecia que lo mas que por ahora se podia esperar de los Emmos. Cardenales de Ritos, era un rescripto remisorial que contendria las preguntas por cuyo tenor se ecsaminasen los testigos del milagro y las circunstancias de él, y señalasen diputados por el ordinario, que en nombre de S. S. hiciesen plenaria informacion de todo, con la cual se pasaria al peti-